



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA.



En la Ciudad de Moquegua, siendo las 14.30 horas de la tarde del día 30 de octubre del presente año en las instalaciones del Gobierno Regional (ambiente de eventos), en cumplimiento a la invitación emitida con Oficio circular Nro. 11-2025-P/CORESEC/GRM y en cumplimiento al Reglamento de la Ley 27933, se da inicio a la Sesión, se procede a la verificación del quorum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	PRESENTE	AUSENTE
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X	
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X	
03	ING. ESTEBAN GRANADOS CUAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto (en representación)	X	
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO	X	
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro (en representación)	X	
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X	
07	DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Miembro	Representante del Poder Judicial		X
08	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X	
09	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X	
10	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X	
11	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional WARMI ÑAN	X	
12	M.C.JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X	
13	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X	
14	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X	
15	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X	
	SRA ROSA ELENA PRADO PAMO	Miembro	Coord. JVVV Región Moquegua		X





17	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia-INABIF	X	
18	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua-MIMP.	X	
19	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X	
20	SR. HERY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario INPE-MOQUEGUA	X	
21	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X	
22	ING. CRISTIAN JESUS SANCHEZ ARATIA	Miembro	Representante de la Unidad Desconcentrada de Moquegua SUTRAN	X	

El Moderador, informa que se tiene el quorum reglamentario establecido en el Art. 22 del Reglamento de la Ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN.

Acto seguido, se invita al Presidenta del CORESEC Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, para el saludo correspondiente y lectura de la agenda motivo de la presente Sesión.

I SALUDO Y LECTURA DE LA AGENDA.

SALUDO

Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala Presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC, saluda y da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

LECTURA DE LA AGENDA

El moderador da lectura a la agenda:

1. Juramentación de los nuevos integrantes acreditados al CORESEC.
2. Informe de las gestiones en materia de seguridad ciudadana por el GORE Moquegua a cargo de la Presidenta Regional del Comité de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición de los COPROSEC de la provincia Mariscal Nieto, ILO, General Sánchez Cerro, sobre el Reporte Bimestral del avance de las Inversiones en seguridad Ciudadana.

Exposición los COPROSEC de la provincia Mariscal Nieto, ILO, General Sánchez



[Handwritten signature]



Cerro, sobre la realización o avances del convenio con la región policial Moquegua (Aplicativo QR).



II. DESARROLLO DE LA SESION

Acto seguido se da inicio a la Juramentación del Secretario Técnico y a los nuevos integrantes del CORESEC:

1. Juramentación.

- Secretario Técnico Ing. Richard Nicolas Benavente Cáceres
- Representante de la Dirección Regional de Comercio exterior y turismo: Olga Gianina Hurtado Pacheco.
- Representante de la SUTRAN: Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia.

El Secretario Técnico Ing. Richard Nicolas Benavente Cáceres expresa su agradecimiento por la confianza depositada a su persona y así mismo ratifica su compromiso y responsabilidad para trabajar en aras de la pacificación de nuestra Región de Moquegua.

2. Informe de las gestiones en materia de seguridad ciudadana por el GORE Moquegua a cargo de la Presidenta Regional del Comité de Seguridad Ciudadana.

En representación de la Presidenta del CORESEC Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, el Ing. Gustavo Mostajo presenta un informe sobre los avances de los proyectos de inversión en materia de Seguridad Ciudadana.

2.1. Adquisición De Patrulleros

- El 15 JUL. se suscribió un convenio con el MININTER para ejecutar la inversión "ADQUISICIÓN DE PATRULLEROS PARA LAS COMISARIAS BÁSICAS DE LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA".
- 1.SET mediante RGR N°044-2025-GRM/GGR-GRGRD se encargó a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRGRD) la elaboración del expediente IOARR con CUI N° 2701435, por un monto de S/ 4'419,880, destinado a la adquisición de **20 patrulleros**.

El expediente IOARR se encuentra en **Eta de Revisión y Evaluación** por parte de la Oficina de Supervisión del Gore.

2.2. Laboratorio de criminalística

- El 15 de julio se suscribió el convenio con el MININTER para ejecutar la inversión.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA (OFICRI) DE LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"





- La UEI de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – GRGRD es la encargada de elaborar los estudios de pre inversión. Se cuenta con Idea de Proyecto con código N° 359163.



- La Región Policial cuenta con el terreno de 1485 m2 en el distrito de Samegua (Av. A.A. Cáceres Mz. I Lote 1).

- El proyecto se encuentra en **fase de formulación** con un avance del 50%, el costo estimado de esta inversión es de aproximadamente S/. 15'000,000.

2.3. Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano – C5.



- El 02 de octubre con Resolución de la Comandancia General de la PNP N° 493-2025-CG PNP/COMOPPL , aprueba la creación de la Unidad Funcional C5 dependiente de la Región Policial Moquegua

- El 7 de octubre se suscribió el convenio con el MININTER para la ejecución de la inversión “CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5) EN EL DISTRITO DE LA PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”

- El 16 de octubre se ha solicitado al MININTER establecer un Grupo de Coordinación y Seguimiento MININTER-PNP-GORE solicitando los lineamientos y/o condiciones necesarias para crear un C5.

- Se ha registrado la inversión con Código de Idea N° 384833.

El proyecto se encuentra en **fase de formulación** con un avance del 50%, el costo estimado de esta inversión es de aproximadamente S/. 15'000,000.



2.4. Asignación de Efectivos Policiales

- En una reunión en MININTER se expone la necesidad de la asignación de efectivos policiales para la región Moquegua.

- Mediante Oficio N° 480-2025-GRM/GR se reitera al Ministro Malaver la reposición y mayor asignación de efectivos policiales.

El 4 de SET se logró que con R.D. N° 008980-2025-DIRREHUM-PNP se asignen, entre otros, a 50 efectivos policiales para la región Moquegua.



2.5. Plataforma de Comunicaciones TETRA (Propuesta)

- “En cumplimiento a la Ley N° 27933 y su reglamento que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como al D.S. N° 006-2022-IN que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, se acuerda que todos los proyectos de inversión pública y de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), relacionados con seguridad ciudadana, videovigilancia, centrales de monitoreo, plataformas C4 o C5, patrullaje integrado, comunicaciones operativas o alerta temprana, formulados y ejecutados por el Gobierno Regional y los gobiernos locales de la región Moquegua, **deben integrarse obligatoriamente a la Plataforma de Comunicaciones TETRA de la Policía Nacional del Perú (PNP)**, como condición habilitante para su viabilidad, financiamiento, ejecución y puesta en operación”.



Handwritten signature



3. Exposición de los COPROSEC de la provincia Mariscal Nieto, ILO, General Sánchez Cerro sobre el Reporte Bimestral del avance de las Inversiones en seguridad Ciudadana.



3.1. Acto seguido se invita a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para su respectiva exposición:



- El Ing. Esteban Granados Coayla informa que a través **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN**, cuenta con el proyecto de inversión **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL, EN LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, con CUI: 2663293, modalidad de ejecución Obras por Impuesto, sector orden público y seguridad, beneficiarios 66,387 habitantes, monto de la inversión S/.63,586,513.19, que esta compuesto por tres componentes.
 - ✓ **COMPONENTE 1: Adecuada Infraestructura física para el servicio de Seguridad Ciudadana.**
 - ✓ **COMPONENTE 2: Adecuado equipamiento de prevención y control para el servicio de seguridad.**
 - ✓ **COMPONENTE 3: Adecuado fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad**

3.2. Acto seguido se invita a la Municipalidad Provincial de ILO para su exposición.



El Alcalde de la Municipalidad Provincial de ILO Abog. Humberto Tapia Garay, saluda e informa sobre los proyectos de inversión pública relacionados con seguridad ciudadana en la provincia de Ilo.

- **Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de ILO – provincia de ILO – departamento de Moquegua**
 - ✓ Código Único de Inversiones (CUI): 2475633
 - ✓ Presupuesto actualizado: S/ 20,539,421.16
 - ✓ Modalidad: administración indirecta a cargo del Fondo de Desarrollo de Moquegua (FDM).
 - ✓ Actualmente se cuenta con empresa ganadora para la ejecución del proyecto, y según lo manifestado por el alcalde, la ejecución estaría iniciando aproximadamente a la quincena de noviembre.
 - ✓ Estado: En proceso de inicio de ejecución.
- **Adquisición de unidad móvil, motocicleta y equipamiento de ambientes complementarios en el servicio de seguridad ciudadana distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua**
 - ✓ Código Único de Inversiones (CUI): 2698002
 - ✓ Presupuesto actualizado: S/ 827,874.99
 - ✓ Estado: En trámite de habilitación presupuestal.





El COPROSEC Ilo está gestionando las coordinaciones con la Región Policial Moquegua, mediante el envío del Oficio N.° 043-2025-ST/COPROSEC ILO a la División Policial Ilo, solicitando información sobre aplicativos institucionales de la Policía Nacional que puedan integrarse con los servicios de Serenazgo Municipal, en el marco del cumplimiento del acuerdo adoptado en la cuarta sesión ordinaria del CORESEC Moquegua 2025.



Asimismo, la Secretaría Técnica del COPROSEC Ilo realizó una coordinación con la Secretaría Técnica del COPROSEC Mariscal Nieto, proporcionando los números telefónicos de las centrales de Serenazgo de los distritos de El Algarrobal, Pacocha e ILO, a fin de que estos puedan ser incorporados en el aplicativo de turismo que administra la Policía Nacional del Perú, en beneficio de la población y visitantes de la región Moquegua, se curso el Oficio dirigido al Cmte. Carlos Casimiro Calizaya jefe de la División Policial, para solicitar información sobre estos aplicativos gratuitos de la PNP relacionados con seguridad ciudadana, geolocalización o comunicación interinstitucional con serenazgo, estado se encuentra en espera de la revisión y respuesta.



3.3. Acto seguido se invita a la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro

El Secretario Técnico del COPROSEC, Sr. José Acosta Martínez saluda e informa, que la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro cuenta con dos proyectos de inversión:

- ✓ Mejoramiento del Proyecto del Servicio de Seguridad Ciudadana local con la Municipalidad General Sánchez Cerro, distrito de Omate, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua con un monto de financiamiento de S/. 4387,300, área construida 950m2, CUI 267100 se encuentra en estado de Levantamiento de Observaciones.
- ✓ La creación del Servicio de Seguridad Ciudadana local, en la localidad de Ichuña, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua, CUI 2591213, monto de la inversión S/3357,715, estado en ejecución.



4. Exposición sobre la realización de convenio con la Región Policial de Moquegua a fin de Incorporar a contactos al aplicativo web respecto al (QR)

- ✓ 4.1 Se invita a la Municipalidad Mariscal Nieto para su exposición:

El Ing. Granados informa el avance de este acuerdo propuesto en la IV Sesión Ordinaria que, en coordinación con la Municipalidad Provincial de ILO, se está haciendo las gestiones para solicitar información sobre estos aplicativos (QR) gratuitos de la PNP de Turismo se cursó un Oficio relacionados con seguridad ciudadana, geolocalización o comunicación interinstitucional con serenazgo.



- ✓ 4.2 Se invita a la Municipalidad de la Provincia de ILO para su exposición:

El Alcalde de la MPI Abog. Humberto Tapia Garay informa que ese punto ya lo expuso conjuntamente en la primera exposición del acuerdo.



- ✓ 4.3 Se invita a la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro para su exposición:

El Sr. José Acosta Martínez, informa que está en coordinaciones con la PNP para tratar este tema, y dar el trámite correspondiente, solicita al Grai. de la Región Policial su apoyo para dar un mayor alcance del tema.





A continuación, el Secretario Técnico Ing. Richard Benavente Cáceres invita a los Miembros del CORESEC para que puedan hacer preguntas, consultas, observaciones, acotaciones y/o sugerencias.



Acto seguido hace uso de la palabra:

El Representante Ministerio Publico



El Abog. Manuel Armando Bernedo Danz informa que con los Oficio Nro. 796 y 797 de fecha 24-10-2025 dirigida a la Presidenta Regional de Moquegua, se solicita plantear dos situaciones:

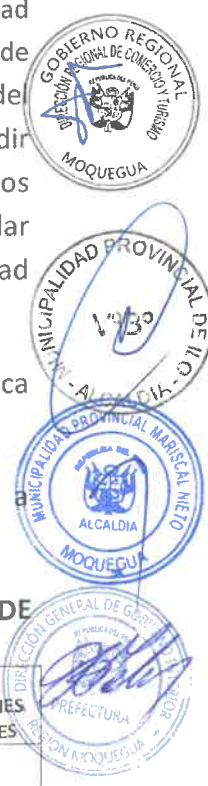
1. la incorporación de la UNAM como miembro del CORESEC, según el D.L. del Reglamento 27933, el **Artículo 16** el Comité Regional de Seguridad Ciudadana puede incorporar a miembros de otras autoridades del Estado y/o representantes del sector privado y/o representantes de la sociedad civil organizada, las universidades, centros de investigación, entre otros que consideren conveniente, previa aprobación del comité, para que brinde información de temas de Seguridad Ciudadana, **Artículo 17** coadyuvar a la implementación de los observatorios regionales de seguridad ciudadana y centros de video vigilancia, **Artículo 56** el Observatorio está a cargo de MININTER que se encarga de recopilar procesar, sistematizar, analizar y difundir información cualitativa y cuantitativa..... **Artículo 59** obligación de cooperación con los observatorios, las entidades que conforman el SINASEC están obligadas a brindar información oficial disponible que sea relevante para las políticas públicas de seguridad ciudadana.

La finalidad es que la UNAM pueda hacer un estudio, análisis de la problemática delincriminal con profesionales especializados.

La presidenta del CORESEC solicita que dicha propuesta de acuerdo sea sometida a votación.

1. INCORPORAR COMO MIEMBRO DEL CORESEC A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA UNAM, CON ORDENANZA REGIONAL.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION	VOTO A FAVOR	VOTO A EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISIONES
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X		
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		





06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X		
08	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X		
09	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
10	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X		
11	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante Regional de Trabajo	X		
12	M.C.JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X		
13	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X		
14	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
15	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
17	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia-INABIF	X		
18	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua- MIMP.	X		
19	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X		
20	SR. HERY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario INPE-MOQUEGUA	X		
21	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		
22	ING. CRISTIAN JESUS SANCHEZ ARATIA	Miembro	Representante de la Unidad Desconcentrada de Moquegua SUTRAN	X		



Por Unanimidad se aprueba esta propuesta de acuerdo para que se incorpore a la UNAM como miembro del CORESEC de Moquegua con Ordenanza Regional, se considera como acuerdo.

2. Así mismo el representante del Ministerio Publico informa sobre la problemática vinculado con Seguridad Ciudadana en la presunta Comisión de delitos en la modalidad de ESTAFA, específicamente se refiriere a ITEP, el cual tenía la condición de CETPRO pero ofertaba estudios de carrera como Instituto Superior, el Fiscal preventivo ha determinado que una de las causales que se pueda poner en riesgo a la población es la falta de información, por lo que se está proponiendo a la Dirección Regional de Educación de Moquegua una instalación accesible en su página WEB en la cual contenga los datos de

1



todos los centros de formación, Institutos de Educación Superior, CETPRO y otros que se encuentran legalmente autorizados así mismo todas las carreras que están autorizadas, la Dirección Regional de Educación ha manifestado que es un mecanismo viable.



Propone que el CORESEC pueda extender a toda la región de Moquegua la implementación de un acceso virtual abierto a la población, la UGEL debe informar regularmente lo que concierne a CETPRO porque ellos son los encargados y los Institutos Superiores y CETPRO en forma general lo maneja la DREMO, se recomienda a la Dirección Regional de Educación para que pueda cumplir con la implementación de un acceso virtual.

Acto seguido hace uso de la palabra:

El Representante de la Dirección Regional de Educación

El Lic. Guido Rospigliosi Galindo, manifiesta que ya se vienen operando un sistema de consulta de educación básica en nuestra página WEB con acceso libre, con relación a lo manifestado por el MP ya se vienen coordinando, tenemos que habilitar un sistema similar, vamos dar solución en implementar este pedido, para así dar la información a los padres de familia y alumnos que deseen estudiar una carrera técnica, INDECOPI viene desarrollando la denuncia correspondiente.

La Presidenta del CORESEC propone someter a votación la propuesta de acuerdo por parte del Ministerio Publico.

2. HABILITAR UN SISTEMA DE CONSULTA EN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION, EN LA CUAL CONTENGA LOS DATOS DE TODOS LOS CENTROS DE FORMACIÓN, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CETPRO Y OTROS QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE AUTORIZADOS ASÍ MISMO TODAS LAS CARRERAS QUE ESTÁN AUTORIZADAS.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBRO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISIONES
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X		
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X		



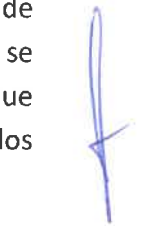


07	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X		
08	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X		
10	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante Regional de Trabajo	X		
11	M.C. JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X		
12	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X		
13	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
14	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
15	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia-INABIF	X		
16	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua- MIMP.	X		
17	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X		
18	SR. HERY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento penitenciario INPE-MOQUEGUA	X		
19	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		
20	ING. CRISTIAN JESUS SANCHEZ ARATIA	Miembro	Representante de la Unidad Desconcentrada de Moquegua SUTRAN	X		



Por unanimidad se aprueba esta propuesta de acuerdo por parte del Ministerio Publico.

3. El Ministerio Publico, este tercer pedido también está vinculado con la educación, en coordinaciones y análisis con la SUTRAN, en este último trimestre del año se realizan viajes de excursión estudiantil, y en muchas oportunidades acceden servicios con empresas informales, se propone con la venia de la Dirección Regional de Educación establecer un conjunto de capacitaciones canales de información a tutores, padres de familia, Directores, sobre los requisitos que se debe de cumplir, con las formalidades al brindar el servicio de transporte y que debe ser dirigido a las tres provincias de la Región para no poner en riesgo a los menores de edad.





Acto seguido hace uso de la palabra:

El Representante de SUTRAN



El Ing. Cristian Jesús Sánchez Aratia, Manifiesta que el trabajo de fiscalización que realiza, ha visto el uso de vehículos informales con menores de edad que van de viaje de promoción a las playas lo que genera que estos vehículos sean sancionados, solicitamos a la DRE capacitar a los directores, que los contratos deben cumplir con las formalidades para no poner en riesgos a los alumnos, así mismo informa, cuando el viaje es recorrido regional la autorización es de la Dirección Regional y si es nacional es a través del Ministerio de Transportes.

Acto seguido solicita la palabra:

El Representante de la Dirección Regional de Transportes

El Ing. Augustus Alfredo Rospigliosi Flor, manifiesta que no solo el público estudiantil está expuesto a estos peligros, también el público en general en épocas de verano debería ser constante estas fiscalizaciones.

Acto seguido solicita la palabra :

El Representante de la Dirección Regional de Educación

El Lic. Guido Rospigliosi Galindo, manifiesta que quiere dejar claro que la UGEL y la DREMO no están autorizados a dar permiso para realizar viajes de promoción, ni fiestas de promoción no tienen competencia, solo para viajes de estudio a nivel nacional solicitados por un docente con relación a alguna asignatura, para realizar dicho viaje se debe constatar la formalidad de la empresa que presta servicio de transporte que cuente con RUC, la placa de la unidad, seguros y otros así mismo no autoriza viajes al extranjero ni al cuzco.

Acto seguido solicita la palabra:

El Ministerio Publico

El Abog. Manuel Armando Bernedo Danz, solicita que a través de la Dirección Regional de Educación se convoque a charlas de sensibilización dirigido a la APAFA, tutores, directores, por intermedio de la SUTRAN.

Acto seguido solicita la palabra:

El COPROSEC ILO



Handwritten signature or mark.



El Abog. Humberto Tapia Garay Presidente del COPROSEC ILO, hace mención que en estos meses las playas son muy concurridas y no contamos con personal de salvataje por lo que solicitamos con Oficio a la Comisaria de ILO a fin de que nos proporcione dicho personal, estamos a la espera para así resguardar la vida de los ciudadanos, porque el verano inicia el 1 de noviembre.



A continuación, solicita la palabra:

La Dirección Regional de la PNP



El Gral. PNP Oscar Rodríguez Valles manifiesta que entre los meses de noviembre y diciembre capacita a su personal de salvataje, son etapas definidas ya que partir del 1ro de enero empiezan a brindar este servicio y se compromete hablar con el comisario de ILO para haga rondas en las respectivas playas.

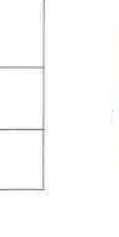
La Presidenta de CORESEC somete a votación la propuesta de acuerdo brindar charlas de sensibilización dirigido a Padres de Familia, tutores, Directores.



3. BRINDAR CHARLAS DE SENCIBILIZACION DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA TUTORES, DIRECTORES Y OTROS A CENTROS EDUCATIVOS DEL NO USO DE VEHICULOS DE TRANSPORTES INFORMALES, A CARGO DE SUTRAN EN CORDINACION CON LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION y MINISTERIO PUBLICO.



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBROS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISIONES
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X		
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X		
07	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X		
08	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X		
10	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante Regional de Trabajo	X		
	M.C.JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X		





12	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X		
13	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
14	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
15	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia- INABIF	X		
16	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua- MIMP.	X		
17	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X		
19	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		
20	ING. CRISTIAN JESUS SANCHEZ ARATIA	Miembro	Representante de la Unidad Desconcentrada de Moquegua SUTRAN	X		

Este acuerdo se aprueba por Unanimidad.

El Secretario Técnico Ing. Richard Nicolas Benavente Cáceres hace uso de la palabra y manifiesta que la plataforma del TETRA es muy importante a nivel nacional todos deben estar registrado en forma obligatoria, integrada por los gobiernos regionales y locales, así mismo invita al Ing. Gustavo Mostajo para que aclare los puntos importantes de esta plataforma TETRA, posteriormente por intermedio de la Presidenta del CORESEC se somete a votación.

4. INFORMAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EL USO DE LA PLATAFORMA TETRA.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBROS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISIONES
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X		
02	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		
03	CPC JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X		
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO		X	
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		





★



05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X		
07	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X		
08	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X		
10	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante Regional de Trabajo	X		
11	M.C.JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X		
12	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X		
13	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
14	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
15	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia- INABIF	X		
16	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua- MIMP.	X		
17	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X		
18	SR. HERY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento penitenciario INPE- MOQUEGUA	X		
19	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		



Se aprueba por mayoría de voto la propuesta acuerdo, todos los gobiernos Regionales y Locales deben estar registrado en la Plataforma TETRA, a continuación, solicita la palabra:

El Representante de Migraciones

El Abog. Luis Alberto Ramos Ruidias, informa ante el incremento excesivo de inseguridad ciudadana especialmente entre Lima y Callao, se ha incrementado los operativos a nivel nacional, se ha realizado un Mega Operativo para el control de identidad en la cual sea encontrado extranjeros (Venezolanos) en situación irregular y se resisten a ser identificados, a través del Procedimiento Administrativo Sancionador especial se procede a dar el trámite y en un plazo de 24 horas para expulsar a estos ciudadanos, la PNP tiene



Handwritten signature

Handwritten signature



un plazo de 12 horas para elaborar el expediente con los requisitos que se debe de adjuntar para luego pasarlo a migraciones y en 12 horas también debe emitir la Resolución de Expulsión, pero el tercer paso no se puede realizar no por incompetencia si no por falta de recursos por parte de la PNP, se conduce al expulsado hasta la frontera más cercana por Tumbes y Desaguadero (Bolivia), pero para el traslado se requiere de combustible, viáticos y otros, por esta circunstancia queremos comprometer si es posible se brinde apoyo a nuestra PNP, sin infringir la normativa para que se pueda brindar los recursos a nuestra PNP, pongo esta propuesta en la mesa a su consideración.



Acto seguido hace uso de la palabra:

La Presidenta del CORESEC.

La Presidenta del CORESEC Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez, manifiesta que como Gobierno Regional lo tenemos que evaluar si tenemos competencia, si podemos brindar este tipo de apoyo, amerita hacer gestión.

Invita a participar a los COPROSEC de ILO, Mariscal Nieto, Sánchez Cerro para una opinión respecto a la propuesta por parte de Migraciones, acto seguido solicita la palabra:

El COPROSEC Mariscal Nieto

El Secretario Técnico Ing. Esteban Granados Cuayla informa que el Alcalde de la Provincia de Mariscal Nieto C.P.C. JOHN Larry Coayla se comprometió en Sesión, evaluar los mecanismos para poder apoyar a este pedido, a continuación hace uso de la palabra:

Presidenta del CORESEC

La Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala lo propone como acuerdo a solicitud de Migraciones.

Ministerio Publico

El Abog. Manuel Armando Bernedo Danz, manifiesta que se debe someter a votación para ver si hay la posibilidad de poder apoyar a esta petición por parte de Migraciones.

La Presidenta del CORESEC, invita a los miembros a la votación para esta propuesta de acuerdo.

5. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE APOYAR CON RECURSOS DEL GORE, LA EXTRADICCIÓN CIUDADANOS EXTRANJEROS EN SITUACION IRREGULAR.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBROS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIONES U OMISSIONES
01	ABOG. GILIA NINFA GUTIERREZ AYALA	Presidente	Gobierno Regional	X		
	SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X		



Handwritten blue line pointing to the Defensoría del Pueblo logo.

Handwritten blue number '4'.



Handwritten blue number '4'.



Handwritten blue signature.



03	CPC JOHN LARRY COAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	X		
04	ABOG. HUMBERTO TAPIA GARAY	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial ILO	X		
05	SR. JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Cerro	X		
06	DR. MANUEL BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Publico	X		
07	GRAL. PNP OSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X		
08	ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
09	SR. EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X		
10	ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante Regional de Trabajo	X		
11	M.C. JUAN HERRERA CHEJO	Miembro	Director Regional de Salud	X		
12	LIC. GUIDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Director Regional de Educación	X		
13	LIC. OLGA GIANINA HURTADO PACHECO	Miembro	Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo	X		
14	ABOG. ROSARIO PINTO VELASQUEZ	Miembro	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
15	MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Coord. Del Programa Integral Nacional para el Bienestar de la Familia-INABIF	X		
16	ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Directora de la Unidad de Protección Especial de Moquegua- MIMP.	X		
17	ABOG. EDWIN TUESTA VASQUEZ	Miembro	Intendente Regional DE LA Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL	X		
18	SR. HERY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento penitenciario INPE-MOQUEGUA	X		
19	ING. AGUSTO ROSPIGLIOSI FLOR	Miembro	Representante de la dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	X		



Por mayoría de votos se aprueba este acuerdo.

Culminando este acto la Presidencia del CORESEC Abog. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala da por finalizado la V Sesión y agradece por su participación.

Siendo las 4.32 culmina la V Sesión Ordinaria programada para el día de hoy 30.10.25 y en señal de conformidad firman los presentes.

4



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
GILIA NINFA BUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA

[Signature]
MANUEL CARDO AMAT LLERENA
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua
DEFENSORIA DEL PUEBLO



[Signature]
MANUEL GARCIA LUQUE
JEFE IV ADMINISTRADOR
E.P. MOQUEGUA

[Signature]
Elizabet Maquera Atencio
Directora
Unidad de Protección Especial Moquegua
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA

[Signature]
Mg. Guido Alfredo Rospigliosi Galindo
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - MOQUEGUA
ABG. ROSARIO JULIA PINTO VELASQUEZ
DIRECTORA REGIONAL

[Signature]

EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE
INSPECTOR DE MIGRACIONES
JEFATURA ZONAL II TACNA
MIGRACIONES

[Signature]
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

[Signature]
ING. AUGUSTO ALFREDO FLORES FLOR
DIRECTOR REGIONAL

[Signature]
ABG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO
COORDINADORA TERRITORIAL MOQUEGUA
PROGRAMA NACIONAL WARMI ÑAN
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



[Signature]

 OA - 235348
 OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ VALLES
 GENERAL PNP
 JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA

[Signature]

 Dña. Sandy Acosta
 Jefe de Sección Moquegua

[Signature]

 M.A. S. CERRO

[Signature]

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISVALLE

 CPC. JOHN LARRY COAYLA
 ALCALDE

[Signature]

 EDWIN TUESTA VASQUEZ
 Intendente Regional
 Intendencia Regional de Moquegua
 Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

[Signature]

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
 Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
 ALCALDE

[Signature]

 ABELARDO CERVERA VELIZ
 PREFECTO REGIONAL
 MOQUEGUA

[Signature]

 GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

 LIC. GIANINA MURTADO PACHECO
 Directora Regional